

# ETIÓPICAS

Revista de Letras Renacentistas

Núm. 20 (2024), pp. 177-214

<https://doi.org/10.33776/eti.v20.8597>. ISSN: 1698-689X.

Recibido: 28/12/2024. Aceptado: 31/12/2024

## INNOVACIONES TEXTUALES EN UN INCUNABLE SEVILLANO

*La Caída de príncipes* de Boccaccio (Ungut y Polono, 1495)

## TEXTUALS INNOVATIONS IN A SEVILLIAN INCUNABULUM

*The Caída de príncipes* by Boccaccio (Ungut y Polono, 1495)

David González Ramírez

Universidad de Jaén

[david.gonzalez@ujaen.es](mailto:david.gonzalez@ujaen.es)

<https://orcid.org/0000-0001-5244-4883>

---

### RESUMEN

En este trabajo se traza un panorama general sobre los problemas que presenta la traducción del *De casibus virorum illustrium* de Boccaccio en la España del siglo XV, cuyos testimonios conservados (manuscritos e incunable) son copias de un arquetipo perdido. Se realiza un sintético estado de la cuestión para explicar la problemática textual y se examinan las innovaciones que presenta el incunable.

---

### PALABRAS CLAVE

Giovanni Boccaccio; *Caída de príncipes*; Transmisión textual; Traducción; Imprenta; Siglos XV-XVI.

---

### ABSTRACT

This paper presents an overview of the issues that arise from the translation of Giovanni Boccaccio's *De casibus virorum illustrium* during the 15th century in Spain. The testimonies that are preserved, several manuscripts and an early printed edition, are the only known copies of a lost archetype. The state of the matter presented in this study explains the involved textual problems and the innovations presented by the printed matter are examined.

---

### KEYWORDS

Giovanni Boccaccio; *Caída de príncipes*; Transmission; Translation; Press; 15-16<sup>th</sup> century.

---

En 1495 apareció en la imprenta de una colación de Sevilla, la regentada por Meinardo Ungut y Estanislao Polono, la *Caída de príncipes* de Boccaccio –la traducción medieval del *De casibus virorum illustrium*–, solo un año después de que apareciese en Zaragoza otra traducción del escritor toscano: *De las mujeres ilustres en romance* (traslación al castellano de otro texto latino, el *De mulieribus claris*). Sin solución de continuidad, *Las cien novelas* aparecieron en el mismo taller sevillano al año siguiente. Junto a *La Fiameta* (Salamanca, 1497), serán los únicos libros en de Boccaccio que salieron en castellano en letra de molde en el siglo XV<sup>1</sup>. Esta rápida reacción de los impresores quedaría interrumpida abruptamente y el resto de traducciones medievales –*Teseida*, *De los montes y ríos* y *Genealogía de los dioses*– no pasaron de su condición de libros de mano. Por tanto, los lectores del siglo XVI llegaron a percibir a través de los impresos –se reeditaron todas las obras entre una y cuatro veces hasta mitad de siglo– una realidad tan solo parcial de todas las traducciones de Boccaccio que circularon durante el siglo XV.

Procedentes de Nápoles, la sociedad formada por Ungut y Polono, de origen alemán y polaco respectivamente, fue la responsable de fundar una de las imprentas más prósperas de la Península a finales del siglo XV. Ambos se instalaron en Sevilla, posiblemente en torno a 1490 (el primer impreso que salió del taller fue en 1491), a petición de los Reyes Católicos, según un documento conservado del año siguiente en el que Ungut cursó una reclamación para evitar un impuesto –remitido por «los jurados

---

<sup>1</sup> Más tarde, en torno a los años treinta o cuarenta, Diego López de Ayala tradujo un episodio del *Filocolo* que llegó a la imprenta con un doble título –*Laberinto de amor* (Sevilla, 1541) y *Trece cuestiones muy famosas* (Toledo, 1546)–, que obedece a una trama editorial en la que solo la segunda edición salió autorizada. En esta traducción colaboraron Diego de Salazar, que compuso unas rimas, y Blasco de Garay, que revisó la traducción. En los últimos años he estado atento a la difusión de Boccaccio en la Península Ibérica a través de sus traducciones; los principales resultados, en forma de panorama histórico-bibliográfico y recepción crítico-textual, están desgranados en varios artículos que se redactaron consecutivamente (González Ramírez, 2022a, 2022b, 2022c y 2023). Ahora, en mayor o menor parte, están todos refundidos y aumentados en un libro (en prensa), que sale además enriquecido con una visión más completa sobre el arte literario de Boccaccio y sus

aportaciones al naciente Humanismo castellano. El estudio que presento aquí deriva –y en parte es deudor– de esta secuencia de trabajos dedicada a la presencia de Boccaccio en España. Sobre el panorama de las traducciones de obras de Boccaccio al castellano, ténganse en cuenta al menos los estudios de Farinelli (1929), Blanco Jiménez (1977 y 1978) y Lucía Megías (2001). Este trabajo se adscribe al proyecto estatal I+D+i «La recepción del canon literario italiano en España (siglos XV-VXII). I: Giovanni Boccaccio» (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, PID2023-151240NB-I00), que dirijo, así como al Grupo de Investigación «Seminario de Estudios Literarios y Culturales» (HUM-1064) y a la Estructura de Investigación EI\_HUM16\_2023, pertenecientes a la Universidad de Jaén. Agradezco a Valentín Núñez Rivera el aliento para culminar este estudio y a Ignacio López Alemany –siempre tan diligente y tan amigo– su asistencia bibliográfica.

de la collación de Santa María del barrio de Cal de Génoua— para sufragar un espingardero en la guerra de Granada. Ungut, con una cédula real en mano, alegó que él y su compañero habían sido llamados por «sus altezas» para que llegasen «a esta cibdad para ympremir los dichos libros de molde» y, según la prerrogativa de los reyes, quedaban «exentos de contribuir en los rrepartimientos que en ella se fizieren para la guerra de los moros». Esta dispensa también cubría a los «huéspedes en las casas de vra. morada» (Martín Abad y Moyano Andrés, 2002: 22). La colaboración entre ambos se mantuvo de manera sostenida hasta 1499, momento en que quizá pudo fallecer Ungut. Desde ese momento Polono prosiguió su trabajo solo o con otros libreros, hasta que definitivamente se hizo cargo del negocio Jacobo Cromberger, también alemán, que se casó con la viuda de Ungut y que probablemente habría trabajado con Polono desde la muerte de Ungut (Griffin, 1991: 61)<sup>2</sup>.

En la Baja Edad Media, Sevilla disfrutaba de un momento floreciente que terminaría de redondearse en el momento en que Ungut y Polono están armando moldes, entintando formas y haciendo plegados. Tras la derrota de los musulmanes en 1492 y los viajes al nuevo continente, el reino de Castilla se expande y el tráfico marítimo se vio exponencialmente aumentado. Su situación estratégica —estaba conectada por vía terrestre con las principales ciudades de Castilla y por vía marítima por el Guadalquivir— la convirtió en un lugar próspero para el comercio, por lo que su situación financiera se vio extraordinariamente enriquecida. El creciente contexto económico caminaba en paralelo al cultural; en la ciudad estaban o se asentaron humanistas como López de Cortegana, Alonso de Palencia o el italiano Lucio Flaminio Sículo (discípulo de Lucio Marineo Sículo), lo que favoreció sin duda que el mercado del libro que se había inaugurado se incentivase más tarde con la llegada de los Cromberger (De los Santos, 2012). Sevilla se convirtió, consecuentemente, en una de las principales ciudades peninsulares de producción y exportación de libros.

En la última década del siglo XV, Ungut y Polono publicaron unos setenta títulos, buena parte de ellos de naturaleza literaria. Si atendemos bien a los textos de ficción, veremos que se distribuyen entre libros de importantes escritores españoles del siglo XV y traducciones de otros de origen latino e italiano. En el primer grupo destacan

---

<sup>2</sup> La bibliografía sobre estos dos impresores y su legado tipobibliográfico es copiosa. Destaco aquí, por su relevancia, el estudio monográfico de Goniwiecha (1985), el catálogo de Vindel (1989), que describe todos los ejemplares y ofrece reproducciones facsimilares de partes significativas de los textos, y la monografía

dedicada a Polono, pero con abundantes noticias de su relación con Ungut, de Martín Abad y Moyano Andrés (2002); en este último estudio (2002: 94-135) se ofrece una descripción de todos los títulos que Ungut y Polono imprimieron.

las *Coplas* (1492) de Fernán Pérez de Guzmán, el *Laberinto del duque de Cádiz* (1493) de Juan de Padilla, las *Coplas* (1494) de Jorge Manrique, *Las trescientas* de Mena (1495), el *Corbacho* (1498) de Martínez de Toledo y la *Crónica sarracina del rey don Rodrigo* (1499) de Pedro del Corral; no se sabe con certeza si salió también en esta imprenta una edición del *Amadís de Gaula* en 1496. En cuanto al segundo conjunto, el de las traducciones, Ungut y Polono se ocuparon de imprimir textos clásicos como varios volúmenes de Séneca –los *Cinco libros* (1491) traducidos por Cartagena y los *Proverbios* (1495) vertidos al castellano y glosados por Pedro Díaz de Toledo, quien siguió un texto apócrifo atribuido a Séneca– o la *Ética* (1493) de Aristóteles, según la traducción del bachiller Alfonso de la Torre; pero también cuidaron otras traducciones importantes de origen medieval como la que realizó Alfonso de Palencia del *Espejo de la Cruz* (1492) de Domenico Cavalca o la colección sapiencial titulada *Bocados de oro* (1495). La primera obra de Boccaccio con la que cumplieron fue la *Caída de príncipes*, seguramente el volumen del escritor italiano de mayor repercusión en la Castilla del siglo XV, si nos dejamos llevar por el número de códices conservados (aunque otros textos también tuvieron una resonancia alta, como el *De mulieribus claris*, de cuya traducción no hemos conservado manuscritos, pero es seguro que se tuvo que difundir ampliamente en latín).

#### EL *DE CASIBUS VIRORUM ILLUSTRIORUM* COMO PARTE DE UN PROGRAMA HUMANISTA<sup>3</sup>

Desde la década del cincuenta, terminado su gran proyecto en lengua vulgar, el *Decamerón*, Boccaccio se volcó en una empresa humanística de altos vuelos alentado por Petrarca, a quien había conocido en 1350. Se aventuró a componer obras en latín que por lo general presentan largas fases de composición y diferentes momentos de redacción, por lo que es habitual que trabajase en paralelo en la creación de nuevos libros –al tiempo que hacía copias a limpio de algunas obras antiguas–, lo que explica que no sea del todo infrecuente encontrar interferencias en cuanto a formas de expresión y asuntos tratados. De esta nueva etapa quiero destacar cuatro grandes obras, todas traducidas al castellano. Por una parte se encuentran la *Genealogia deorum gentilium*, una riquísima historia mitológica elaborada a partir de estirpes familiares, y el *De montibus*, una especie de diccionario histórico-geográfico de montes, ríos o lagunas, que a

<sup>3</sup> La edición de referencia del *De casibus virorum* es la que prepararon Ricci y Zaccaria (Boccaccio, 1983). Por ceñirme a algunas de las últimas publicaciones, merece la pena destacar

tanto la Tesi di Dottorato de Simionatto (2013) como el capítulo que dedica Monti (2021), donde figura un significativo elenco bibliográfico comentado.

su modo representan dos propuestas hasta cierto punto conectadas en las que Boccaccio exhibió un desbordante caudal de lecturas de la tradición grecolatina.

Por otra parte, tenemos el *De casibus virorum illustrium* y el *De mulieribus claris*, que encuentran su punto de intersección en la formación de biografías antiguas y modernas de hombres y mujeres ilustres. En el primer volumen, que es el que concentra mi interés en este estudio, Boccaccio trató de presentar «los grandes e muy peligrosos acaesçimientos que ovieron en este mundo muchos e grandes e famosos omnes» (1993: 3), según comenta en la dedicatoria a Mainardo Cavalcanti<sup>4</sup>. El tema de la próspera y adversa Fortuna, tan afamado desde la tradición clásica, convirtió esta obra de Boccaccio en un referente para la cultura europea —y por tanto también castellana— de la época. El mensaje que transmite el libro lo convertía en un modelo cultural perfecto para la élite política: gobernantes y poderosos tenían que calibrar bien su situación personal porque en cualquier momento podían recibir un golpe de Fortuna y caer en desgracia. La obra sería leída como regimiento de príncipes y aviso de privados.

De los 173 capítulos que conforman la obra, la mitad responde a la colección de biografías de personajes históricos, bíblicos y mitológicos (desde la tradición grecolatina a la medieval o contemporánea, sin descuidar algunas de mujeres, pese al título). La otra mitad se reparte, con relativo equilibrio, en dos ámbitos; uno lo forma el delgadísimo marco narrativo, en el que un autoficcionalizado Boccaccio-narrador explica cómo recibe la llamada de almas dolientes que reclaman que escriba en su libro sus tristes historias. La otra está consagrada a las asiduas contribuciones morales; Boccaccio ofreció una breve descripción de decenas de personajes renombrados que acabaron *cayendo*, con lo que cada biografía forma un ejemplo claro que permite valorar las veleidades de Fortuna. Esta fue sin duda la parte que mejor paladearon los lectores del Trecentos y del Cuatrocientos (en Italia y en Europa): mientras se censuran a las personas inicuas (los soberbios, los tiranos, los malvados) y se denuncian los vicios que corrompen la sociedad (la lujuria, la desobediencia, la esperanza loca, la codicia, la gula, la vanidad), las virtudes (la humildad, la obediencia, la castidad, la pobreza, la paciencia) son celebradas<sup>5</sup>. En este orden, el fin último al que aspira Boccaccio es que se logre «vincere la superbia che inorgoglisce l'animo dell'uomo e infondere l'umiltà,

---

<sup>4</sup> Manejo para las citas la traducción castellana medieval a través de la edición presentada por Scoma (Boccaccio, 1993), que posiblemente sea la más accesible de entre las ediciones modernas que existen.

<sup>5</sup> Además, son frecuentes las moralinas intercaladas en las biografías para advertencia del lector.

la quale sola può metterci al riparo dalla rovinosa procella della fortuna» (Simionatto, 2013: 2).

A diferencia de las biografías que configura en el *De mulieribus claris*, que aparecen sin ningún hilvanado narrativo, en las que Boccaccio proyecta sobre el *De casibus virorum* son más dinámicas, pues los personajes toman la voz y entran en diálogo con Boccaccio-narrador. Hay biografías realmente bien trazadas desde un punto de vista narrativo, como la tormentosa de Dido, cuyas vicisitudes narra con todo detalle (II, 10); la angustiada de Astiages, rey de Media, cuya profecía se cumplió (II, 17); la de Aníbal de Cartago (V, 10), la del tirano Mitridates (VI, 5), la del cruel Herodes (VII, 2) o la del inhumano emperador Nero (VII, 4)<sup>6</sup>.

El carácter admonitorio de la obra y la ofrenda a Dios se concentra sobre todo en la conclusión (VIII, 27), donde se dirige nuevamente al lector para pedirle que se mantenga atento a los golpes de Fortuna (el hombre debe dominar el ejercicio del poder, reflexión de carácter político que está detrás de todo el libro) y vea, «por las ajenas caídas», el «peligro» que le acecha si no pone «término a las cosas dexando la avaricia, luxuria, saña, vanagloria e ambiçion». Las palabras de cierre concentran un elogio de la vida virtuosa:

Adorad a Dios con soberana honrra y amadle con entera afecçion según la sabidoria, e tomad las virtudes, onrrad a los dignos, guardat los maigos con soberana fe, sabidoramente tomad los consejos, fazed vos benignos a los menores, porque mientre a vos es dado lugar alcançedes de bondat e de justicia honrra, loor, gloria e fama e vos mostredes dignos de la altura alcançada. E sy acaesçiere que seades derribados, paresca que non es fecho por vuestra maldat, mas por la sobervia de la Fortuna, que todas las cosas trastorna e rebuelve (1993: 523-524).

Cierro esta breve presentación preliminar con dos apresuradas notas sobre la transmisión textual y las primeras traducciones que se hicieron. De la tradición manuscrita, conservamos más de setenta códices íntegros, además de casi una treintena fragmentarios. Los estudiosos han determinado la existencia de dos grandes familias (A y B), la segunda procedente de una nueva redacción del texto realizada después de 1373 (que contiene la dedicatoria a Cavalcanti) y que a su vez se divide en dos grandes grupos (I y II), que contienen lagunas compartidas y errores comunes. A propósito de estas dos redacciones, la fecha de composición de la segunda ha sido fijada en torno a 1360, aunque Boccaccio –como es habitual en sus grandes proyectos– volvió sobre

---

<sup>6</sup> Cito siguiendo libro y capítulo.

el texto en sus últimos años de vida para retocararlo, según evidencia un dato biográfico caecido en 1372 que se añadió en la dedicatoria.

Estamos ante una de las obras que se vulgarizó con más inmediatez. Premierfait, el gran humanista francés que vertió sobre su lengua parte de la tradición latina y se entusiasmó con Boccaccio, se adelantó con una traslación culminada en 1400, *De la ruine des nobles hommes et femmes*, pero algunos años después —en 1409— volvió sobre la obra y planteó una nueva traducción, glosada, con la que quedó más satisfecho. Humphrey, Duke of Gloucester, fue el peticionario de una traducción al inglés, *The Fall of Princes*, cuya labor fue acometida por John Lydgate entre 1431 y 1439, que trabajó a partir de un códice francés. Las siguientes traducciones —al holandés, al alemán y al italiano— llegarán en la primera mitad del siglo XVI.

#### CAÍDA DE PRÍNCIPES: TRADICIÓN MANUSCRITA Y REELABORACIÓN TEXTUAL<sup>7</sup>

La traducción de Boccaccio al castellano que cuenta con un mayor número de testimonios manuscritos conservados es la *Caída de príncipes*. Como antes apunté, fue, probablemente junto con el *De mulieribus claris*, el texto más leído de Boccaccio en la primera mitad del siglo XV (incluso, me aventuro a pensar, por encima del *Decamerón*, que gozaría de su estado de gracia a partir de la segunda mitad del siglo XVI<sup>8</sup>). Son numerosos los textos medievales en los que aparecen las *caídas* como motivo literario e incluso en algunos se alude de un modo explícito a la obra de Boccaccio (Farinelli, 1929: 106-148), pero también otros en los que el debate entre Fortuna y Pobreza (III, 1), como el *Corbacho* del arcipreste de Talavera o el *Compendio de la fortuna* de fray Martín de Córdoba. En su *Repetición de amores* (ca. 1495), Lucena trasladó literalmente fragmentos del *De casibus* a partir de la traducción que había hecho López de Ayala (Thompson, 1977) y la caída de Lisuarte en el *Amadís de Gaula* (1508) es un ejemplo más que se vincula con los derrotados por la Fortuna (Sales Dasí, 1993). En pleno Siglo de Oro, Mal Lara, en su *Philosophía vulgar* (1568) glosa el refrán «Da Dios alas a la hormiga

<sup>7</sup> De esta traducción contamos con una edición diplomática del incunable y otra del códice conservado en la Hispanic Society of America (Boccaccio, 1994), ambas preparadas por Naylor y ligadas al proyecto coordinado por John O'Neill en Madison sobre fijación de textos y concordancias de manuscritos e impresos tempranos. De forma paralela, Scoma (Boccaccio, 1993) presentó una edición crítica, para la que utilizó solo seis de los códices conservados y descartó el texto del incunable. Por tanto, esta

edición se queda lejos de ofrecer un panorama completo de las dificultades que entraña la transmisión textual de esta traducción. Recientemente, Blanco Jiménez (2015: 69) ha planteado que es urgente una edición del impreso («necesariamente con criterio béderiano y debidamente anotado») y ha anunciado que tiene emprendida la tarea.

<sup>8</sup> Lo han demostrado con ejemplos y argumentos Bourland (1905), Arce (1975) o, recientemente, Muñoz Sánchez (2022).

para que se pierda más aína» y explica que cada uno debe conocerse a sí mismo y valorar las *caídas* a las que se expone, para lo que recomienda servirse de la *Caída de príncipes* de Boccaccio, un libro de «muy buenos exemplos» y «harto provechoso». El tema de las caídas de los poderosos alcanza el siglo siguiente, por poner un límite a este rápido repaso, y lo encontramos en las *Soledades de Aurelia* (1639) de Fernández de Mata, una novelita en la que se incorpora una rica colección de monarcas, príncipes y cortesanos que, pese a acumular poder y riquezas, acabaron trágicamente por traiciones o desprotección.

De esta traducción, a excepción de un códice del siglo XVI, conservamos nueve que descienden de época medieval, aunque el original, como en tantas otras ocasiones, se ha perdido<sup>9</sup>. A la edición sevillana de Ungut y Polono (1495) siguieron otras dos castellanas: Toledo (1511) y Alcalá de Henares (1552)<sup>10</sup>. Según ocurrirá con la traducción parcial del *Filocolo* que se publicó en Toledo (1546), la intrahistoria de esta traslación se narra con cierto detalle en el prólogo que se publicó —en forma de «arenga»— en el incunable (1495: h. 2-2v), redactado por Juan Alfonso de Zamora (seguramente con la venia y probable colaboración de Alonso de Cartagena, como se deduce del «fizieron et ordenaron» que concurre en el incipit).

Se nos informa de que la traslación fue prácticamente realizada por el canciller López de Ayala, importante político y reconocido escritor, pero de los nueve libros que conforman la obra le faltó traducir el último y varios capítulos del octavo (concretamente, su traducción alcanza hasta la parte dedicada al rey Artús de Inglaterra, que quedó interrumpida: VIII, 19). Lo más probable es que no pudiese terminar su traducción porque le sobrevino la muerte. Fuese esta la razón u otra de diferente naturaleza, la fecha en que el canciller terminó sus días, 1407, se erige como *terminus ante quem* de esta traducción, por lo que el trabajo tuvo que iniciarse en los últimos años

<sup>9</sup> El censo más amplio es el que ofreció Lucía Megías (2001: 451-452), pero uno de los manuscritos que incorporó —el conservado en la Österreichische Nationalbibliothek de Viena— parece que no guarda relación con la traducción de Boccaccio. En el catálogo BETA se hace constar que es «dudoso» que este códice se corresponda con la *Caída de príncipes*, mientras que Blanco Jiménez (2015: 40) indicó que se trata de un manuscrito del siglo XVII que «reproduce una traducción completamente distinta a la de Ayala y Cartagena». Un análisis parcial de los testimonios puede verse en Scoma (en Boccaccio, 1993: XI-XVIII), Orduna (2001: 899-901) y Grespi (2004: 66-70), quien

describió seis de los códices del siglo XV que se conservan en las bibliotecas de Madrid). Podemos encontrar una catalogación de todos los manuscritos e impresos en BETA (Bibliografía Española de Textos Antiguos (<https://bankcroft.berkeley.edu/philobiblon/betaes.html>), en el Proyecto Boscán (<http://www.ub.edu/boscan/>), que excluye el citado de Viena, y en COMEDIC (<https://comedic.unizar.es/index/index>).

<sup>10</sup> Como suele ocurrir en estos casos, cada reedición se remonta al impreso publicado inmediatamente antes, por lo que pueden considerarse *descripti*.



del Trescientos o en los primeros del Cuatrocientos<sup>11</sup>. Desconocemos si López de Ayala se animó a traducir *per passione* la obra de Boccaccio o fue una petición hecha por algún potentado. Desde luego, el libro tenía sales suficientes para atraer al canciller, al transmitir ideas con las que lograr apaciguar la difícil vida política en la que se encontraban los nobles de Castilla en la última parte del siglo XIV con la llegada de los Trastámara.

Tras la muerte del canciller de Ayala –si seguimos el dictado del prólogo– aparece la figura de Juan Alfonso de Zamora, caballero y secretario del rey Juan II, dispuesto a dar continuidad a la traducción inacabada, según se relata en el prólogo de marras. Las primeras dificultades no tardaron en llegar: no localizó ninguna copia latina en Castilla, lo que hace entender bien que no pudo acceder al ejemplar de trabajo que utilizó el canciller de Ayala, bien que estaba incompleto y se necesitaba buscar otro mejor. Sea como fuere, se desplazó a Barcelona, donde encontró un códice que le permitió culminar la labor. Dadas las dificultades lingüísticas, históricas y literarias que presenta el texto, encontró en Alonso de Cartagena a la persona idónea que podía asumir la responsabilidad de traducirlo<sup>12</sup>. La empresa fue culminada en colaboración en 1422 –es la única traducción de Boccaccio de la que tenemos una noticia segura–, siguiendo un procedimiento habitual en las traducciones medievales y que Cartagena y Zamora habían empleado en las traslaciones ciceronianas del *De senectute* y *De officiis*: el primero dictaba y el segundo copiaba<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> Sobre López de Ayala se han escrito muchísimas páginas, tanto de su obra original como de sus traducciones. El citado trabajo de Orduña (2001) es muy completo desde un punto de vista textual; de gran valor histórico-cultural e interpretativo son los estudios de García (1982) y Bizzarri (2021).

<sup>12</sup> Sobre Juan Alfonso de Zamora ha vertido abundantes noticias Avenoza en numerosos trabajos. Remito al más reciente (2021), que concentra bibliografía anterior. La labor de Cartagena en la Castilla del siglo XV era bien conocida a través de la labor acumulada de varios filólogos; me permito espigar el notable avance de una de las estudiosas más constantes y meticulosas (Morrás, 1991). En los últimos años, los proyectos coordinados por Valero Moreno han permitido conocer mejor la trascendencia de su obra; parte de sus resultados se acrisolan en la Biblioteca Cartagena (<https://bibliotecacartagena.usal.es/informacion/biblioteca-cartagena>). Del mismo pro-

yecto ha emanado la documentada entrada sobre Cartagena en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes ([https://www.cervantesvirtual.com/portales/alfonso\\_de\\_cartagena/](https://www.cervantesvirtual.com/portales/alfonso_de_cartagena/)), a la que es muy recomendable acudir.

<sup>13</sup> Si damos por válida esta fecha (y por ahora no hay ningún elemento que la contradiga), se trata de la única traslación de Boccaccio de cuya finalización conocemos la datación exacta. Sobre la narración de Zamora, Naylor (1986 y 1992), planteó una hipótesis que no ha encontrado apoyos entre la crítica. A su juicio, López de Ayala habría culminado la traducción completa, pero a manos de Zamora llegó un códice parcial que completó y prologó. Por razones de tipo crítico-textual (testimonios conservados, *modus traducendi* entre los primeros libros y el último, etc.), debemos dar credibilidad al relato de Zamora. En un detallado trabajo, Valero Moreno (2021) ha reevaluado, con una perspectiva histórico-crítica, la implicación en la *Caída de príncipes* de los diferentes nombres que se relacionan en su intrahistoria.

A propósito del modelo subyacente, han surgido divergencias a la hora de entender en qué texto se apoyó López de Ayala, pues en la parte final se siguió un códice en latín –según la confesión de Zamora– para dar remate al proyecto, que verosímelmente sería diferente al que utilizó el canciller Ayala. Mion (1989: 263), Scoma (en Boccaccio, 1993: XLIX), Naylor (1994: 125) y, recientemente, Blanco Jiménez (2015: 47) han ofrecido datos contundentes de carácter textual –términos, estructuras sintácticas, errores– para entender que López de Ayala trabajó con un códice latino; Alvar (2001: 341), en cambio, sostuvo una opinión contraria y defendió que López de Ayala partió de la traducción francesa que Premierfait había preparado. Principalmente se basó tanto en «la cronología y la coincidencia de textos» (López de Ayala, en su condición de canciller, estaba en contacto con la corte francesa en el momento en que el traductor francés estaba preparando su trabajo), como en que para afrontar la traducción del *Ab urbe condita* de Tito Livio utilizó un códice francés. Sin embargo, Alvar no emprendió una confrontación entre las traducciones francesa y castellana para demostrar textualmente sus conclusiones<sup>14</sup>.

Además, Blanco Jiménez (2015: 47) hizo dos consideraciones más muy sugestivas con relación a la tarea acometida por López de Ayala. Por un lado, desde un punto de vista paratextual, la traducción francesa contiene la dedicatoria de Boccaccio, que no se conserva en ninguno de los códices castellanos (bien es cierto que no es un argumento concluyente, porque podría haberse perdido en una rama alta de la transmisión textual); por otro lado, a nivel textual Premierfait tuvo en su mesa de trabajo un códice latino de la familia A, mientras que la traducción de López de Ayala demuestra que se utilizó como base un testimonio perteneciente a la segunda redacción de Boccaccio (B), como notó Fernández Murga (1985: 320) y apoyó Scoma (en Boccaccio, 1993: XXIX-XXXVII). De los dos grupos que la crítica ha identificado en la familia B, Scoma entendió que la tradición manuscrita de la obra –hasta el capítulo que pudo traducir López de Ayala– presenta más afinidad con el I, el que Zaccaria valoró como de mayor fiabilidad. En cambio, la confrontación de los capítulos de los que se encargó Cartagena permitió entrever a Scoma que el texto presenta coincidencias con la familia A, por lo que el modelo subyacente latino tuvo que ser otro<sup>15</sup>. Como en muchas ocasiones ocurre, con tantos códices latinos perdidos, con la traducción original

---

<sup>14</sup> No obstante, es importante, a la luz del contexto explicado por Alvar, que no se pierda de vista la traducción francesa de Premierfait, que puedo conocer López de Ayala y en la que se pudo apoyar para resolver alguna incompreensión o laguna.

<sup>15</sup> Sobre este particular, Naylor (1994: 125), tras un examen de algunos manuscritos, sostuvo que el modelo subyacente se corresponde con «the revised version» (es decir, la familia B), pero detectó que «there are some indications

también extraviada (y con las peripecias textuales ya anotadas), no parece que podamos más que acercarnos al grupo o la familia del que pudieron derivar los manuscritos manejados por López de Ayala y por Zamora/Cartagena.

En cuanto a la tradición manuscrita de la *Caída de príncipes*, tanto Mion (1989: 271) como Scoma (en Boccaccio, 1993) llegaron a la conclusión de que los testimonios se pueden agrupar en dos linajes<sup>16</sup>. Blanco Jiménez (2015: 53) ha realizado una colación parcial y ha propuesto un *stemma* con dos *arquetipos*; el primero sería el resultado de la unión del autógrafo de López de Ayala (que denomina Aut Ay) y del autógrafo del texto de Cartagena (Aut Cart), del que proceden los códices que se conservan íntegros y el incunable; el segundo es designado con la letra *w* y a su parecer deriva también de «Aut Ay» y a él se remontan los códices inconclusos. En realidad, según este planteamiento, parece que sería más apropiado sostener que el arquetipo es «Aut Ay» y de aquí partirían dos subarquetipos: «Aut Ay + Aut Cart» y «w». Anuncio en este punto que el aspecto que quiero desarrollar en este trabajo guarda relación con la compleja transmisión textual de esta traducción, pues uno de los caballos de batalla surge cuando enfrentamos los manuscritos medievales y el incunable. Me centraré especialmente en un elemento ya conocido, el de las reelaboraciones que presenta el texto aparecido en la imprenta de Ungut y Polono en 1495, pero, a través de ejemplos seleccionados de diferentes capítulos, trataré de aportar algunas explicaciones más que nos ayuden a entender mejor la tipología de tales innovaciones y su finalidad.

Antes de meterme en harina, me permito hacer unas consideraciones mínimas sobre el *modus traducendi*. Con una transmisión textual tan compleja —que recuerdo sumariamente: traducción interrumpida y continuada por otro traductor, textos originales perdidos, intervenciones de numerosos copistas y mediación de los operarios del taller de imprenta—, no siempre resulta fácil acertar con los cambios que fueron operados inequívocamente por el traductor y, por consiguiente, hacer una valoración ecuaníme sobre su forma de trabajar. Además, no se puede ejecutar un balance de conjunto cuando el texto presenta al menos dos mentalidades que pueden diferir —y de hecho difieren— en su forma de concebir la traducción. En la parte de la que fue responsable

---

that it has at times holdovers from the first version», por lo que no descartó que López de Ayala pudiese usar dos copias y a veces tradujese de una y a veces de otra. Aunque es una práctica atestiguada en la Edad Media —recuérdese, por ejemplo, que Villena usó dos testimonios de la *Commedia* para realizar su traslación—, en este caso lo más probable es que López de

Ayala trabajase con una copia que presentaba contaminaciones, como sugirió Scoma.

<sup>16</sup> Sin embargo, ninguna de las dos estudiosas consideraron todos los manuscritos que conocemos hoy. Además, Mion trabajó tan solo con el primer libro, con lo que los resultados de su análisis hay que tomarlos con precaución, mientras que Scoma no examinó la relación con el texto que transmite el incunable.

López de Ayala, son muchos los epígrafes que presentan reelaboraciones integrales (valga un botón por muchos que podría presentar: «Lapsi quidam» se convierte en «Nombres que cayeron en este mundo de sus estados», V, 16), pero estos elementos paratextuales frecuentemente se sometían a reescrituras por parte de copistas, así que no es seguro que fuese López de Ayala —o después Cartagena, porque también ocurre en los capítulos finales— quien intervino sobre los *tituli*. Igualmente, también resulta inseguro que podamos atribuir a los traductores las indicaciones que marcan un distanciamiento con el autor: «Aquí habla agora el maestro que este libro fizo e dize [...]» (I, 8) o «Aquí dize el maestro asý [...]» (V, 3)<sup>17</sup>. La voz «maestro» alude a inequívocamente a Boccaccio y estos recursos narrativos son insertados por alguien —en la tradición italiana o castellana— que ejerce de transmisor del texto.

Con respecto a este asunto, tras unas precipitadas valoraciones de Fernández Murga (1985: 321), que entendió que López de Ayala ofreció una traducción libre, Scoma (en Boccaccio 1993, XXXIX-XL) reconoció que López de Ayala se mantuvo fiel al texto de Boccaccio, «rispettando l'architettura narrativa e la successione dei piani logici e concettuali». La traducción muestra que se eliminan detalles poco funcionales y por lo general existe una tendencia a compendiar el relato narrativo, pese a que no son escasos los ejemplos de *amplificatio*. Pese a todo, ninguno de los cambios evidencian con claridad una inclinación a evitar las complejidades para escamotear su incompetencia como traductor. En este sentido, López de Ayala ejecutó una traducción «con molta efficacia, in modo corretto e scorrevole, in una lingua magistralmente scandita sul ritmo del periodo boccacciano» (Scoma, en Boccaccio, 1993: XLIX). A propósito del contraste con los últimos capítulos de la obra, traducidos por Cartagena, Scoma (en Boccaccio, 1993: LII) consideró que hay un cambio en el *modus traducendi* y que en esta parte la obra se abandona la postura que podríamos denominar interpretativa y la traducción se ajusta al texto latino hasta el «limite della “letteralità”», minimizando su «libertà» textual<sup>18</sup>. Sin embargo, hay capítulos —en las partes trasladadas por López de Ayala y Cartagena— que presentan una reducción muy notable, como los dedicados al papa Juan XII (IX, 6) o a la condición de Roma (VIII, 12).

<sup>17</sup> Al tratarse de citas de la traducción, sigo, como antes indiqué, la edición de Scoma y recorro al libro y capítulo.

<sup>18</sup> Con tales consideraciones, se opuso frontalmente a la tesis de Naylor, quien escogió varios ejemplos de la primera y última parte de la

obra para subrayar —como antes anoté— la similitud de estilo entre los manuscritos y el impreso.

## Innovaciones textuales en el incunable: enriquecimiento narrativo y ampliación documental

Arribo finalmente al asunto que probablemente más curiosidad ha despertado al estudiar la transmisión de la *Caída de príncipes*: las ampliaciones que presenta el incunable. Sobre las divergencias micro y macrotextuales entre la tradición manuscrita y la impresa, tanto Mion (1989) como Blanco Jiménez (2015) han hecho consideraciones significativas, aunque –según antes adelanté– es un terreno, como tantos otros asuntos de carácter crítico-textual, no del todo agotado. Mion (1989: 273-279) fue la primera en observar que el incunable transmite importantes innovaciones y sostener que existía una intervención permanente de un revisor, que en ocasiones corrigió algunos pasajes estragados a partir del texto latino<sup>19</sup>. En tanto que estas intromisiones demuestran una tendencia a la ampliación con el fin de hacer más claros los pasajes de la obra, Mion entendió que podría considerarse propiamente de la labor de un «rimane-giatore». Con respecto a las dos familias identificadas en el conjunto de manuscritos conservados, Mion concluyó que era complicado establecer la posición del incunable, pues transmite lecciones erróneas y rasgos que lo conectan a los códices de un grupo y de otro. En su trabajo, Blanco Jiménez (2015: 54-68) ha extractado pasajes de diferentes capítulos para aquilatar lagunas compartidas entre los manuscritos y el impreso, errores de transmisión o de traducción, o reelaboraciones en el incunable; aunque sin duda resultan útiles muchas de las valoraciones que realiza, generalmente atribuye al traductor todas las variaciones que localiza con respecto al texto latino fijado modernamente, sin considerar la influencia –activa o pasiva– de los copistas sobre la transmisión textual.

Con todas las precauciones necesarias, se hace preciso, para concretar algo más en este ámbito, enfrentar el texto latino, la tradición manuscrita y el impreso de 1495<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> También han hecho consideraciones similares Naylor (1986: 210) y Blanco Jiménez (2015: 62), aunque el primero estimó que la revisión se había hecho unas veces de manera ligera y otras con ampliaciones, pero sin tener en cuenta el texto latino, a diferencia de lo que demostró Mion.

<sup>20</sup> Se hace indispensable una advertencia preliminar para dar cuenta de los testimonios elegidos. El texto latino lo sigo por la edición moderna preparada por Ricci y Zaccaria; para el incunable me valgo del ejemplar de la Biblioteca de Catalunya, accesible en línea a través de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

(<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cayda-de-principes--0/html/>). De la tradición manuscrita, tomo como base el códice de la BNE 12.733, pero he acudido prácticamente al resto de los conservados para verificar que las alteraciones se producen exclusivamente en el impreso de 1495. Naturalmente existen variantes entre unos manuscritos y otros, pero pese a que algunas son de cierto relieve no afectan a los ejemplos que transmite el incunable en forma de ampliaciones. De los nueve códices medievales conservados, he podido tener a mi alcance prácticamente todos los que se encuentran en Madrid; tres son de la Biblioteca Nacional de España: ms. 7.799, ms. 12.733 y

A nivel macroestructural, la primera gran diferencia al enfrentar los manuscritos con el impreso publicado en 1495 surge en torno a la división en libros; los códices presentan una distribución en nueve libros, conforme al plan de Boccaccio, pero en el incunable el contenido se reparte en diez. En este orden, el inicio del libro noveno coincide con carácter general con el capítulo que López de Ayala dejó inacabado, por lo que Blanco Jiménez (2015: 55) aventuró, como hipótesis, que en el taller de imprenta bien pudieron organizar el volumen respetando la distribución ya planteada por Zamora, bien crearon un libro nuevo a partir de los capítulos que Cartagena tradujo, pero al notar que en número de capítulos excedía el de los anteriores decidieron repartirlo en dos y ofreciendo una obra cerrada en diez libros. Ciertamente, en el prólogo de Zamora/Cartagena se alude a los «diez libros que ay en este dicho libro», aunque el numeral fácilmente podría haber sido retocado en la imprenta si fue allí donde se asumió la redistribución.

Si esta decisión parece del todo voluntaria, hay otras que afectan a la *dispositio* que responden a las típicas negligencias de los talleres, como por ejemplo que los capítulos diez y once del libro décimo (1495: ff. 139v-140) transmitan prácticamente el mismo epígrafe: «Que fabla de Enrico, emperador de Alemaña y rey de Alemaña» y «Que fabla de Enrico, emperador de Alemaña y rey de los romanos». O también que algunos capítulos no se inicien exactamente donde se divide en los manuscritos; ocurre por ejemplo en el capítulo once —por error se imprimió «XV»— del quinto libro, donde el epígrafe se encuentra un párrafo más adelante (1495: f. 85v). Si bien, admito que esta consecuencia textual podría derivar de algún códice que contuviese esta alteración.

Escojo ahora algunos ejemplos significativos para entender mejor qué transmite el incunable en las biografías —y, en menor medida, según mis indagaciones, en las moralizaciones— con respecto a la tradición manuscrita en determinados capítulos. En el capítulo octavo del libro primero, Boccaccio recupera la historia de la madre de Edipo, Yocasta, a partir de la versión que transmitió Estacio en la *Tebaida*<sup>21</sup>. El lugar textual

---

ms. 13.248; dos pertenecen a la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial: ms. e. III.7 y ms. L.II.14; y uno más lo atesora la Real Biblioteca de Madrid: ms. II/100. También he utilizado el que está en Harvard University (Houghton): Span. 67. Cierro esta nota con dos palabras más sobre los criterios de transcripción; he conservado las grañas originales y me he limitado a resolver las abreviaturas y a modernizar tan solo la ortografía y la puntuación.

<sup>21</sup> Se trata de un personaje al que Boccaccio prestó especial atención, como evidencian las páginas que contiene su *Genealogia* (II, caps. 69-71), con un perfil del personaje bastante cercano en algunos puntos al que presenta en el *De casibus*, y el ejercicio de síntesis que realizó en el *De mulieribus claris* (cap. 25; cap. 23 de la traducción al castellano, publicada solo un año antes de la *Caída de príncipes*).

que extraigo pertenece al momento en que Edipo descubre que no es hijo de Polibo y sabe por el Oráculo que en Fócida encontraría a su padre y se casaría con su madre:

*De casibus virorum illustrium*

[...] ibique orta inter exteros civesque seditione, dum Layus summopere componere curaret in certamen ruentes immixtus turbe et incognitus, ab Edipo gladio percussus occubuit. Thebas deinde veniens, nec cognitus interemptor Lay [...], Yocaste adhuc cesum virum flenti coniugio iunctus est (pp. 40).

*Caída de príncipes*  
(manuscrito)

Et quando allí fue, falló una grant contienda que aquel día se leuantara entre los çibdadanos de aquel lugar. Et el rey Layo sallió allá por los despartir et assossegar; et boluiéndose entre las compañas que peleauan, non lo conosçiendo, Edipo, que allí era venido et andaua entre aquella buelta, firióle de un cuchillo en manera quel rey que murió luego. Et después llegó Edipus a la çibdat de Thebas, et non conosçiendo qual fuera el que firió et mató al rey Layo. Enpero diziendo dél que aquel día de la pelea que él fuera de los que mató más de los que eran contra el rrey. Et por esta fama fue luego tractado casamiento dél con la rreyna Jocasta (f. 10v).

*Caída de príncipes* (incunable)

Et como allí llegó, falló en aquel día en la cibdad muy grande contienda et vandos entre los cibdadanos, ca los falló todos metidos en armas et peleando muy cruelmente los unos con los otros. E en tal manera se encendieron en la pelea, que al rey Layo su señor conuino salir por los poner en paz. Et metiéndose entre las compañas que peleauan, non conociendo Edipus, que allí era venido el rey Layo ser su padre, mas metiéndose en aquella buelta como valiente cauallero, favoreciendo la parte del rey, el qual atravesando entre unos et otros por los despartir, Edipus, non lo conociendo, de un golpe de espada lo firió de tal guisa que el rey Layo fue muerto. Et después desto, Edipus se partió de aquella cibdad et vino a la cibdad de Thebas; et allí, estando por espacio de algund tiempo, no se acatando ny haviendo conocimiento que él fuesse el que houiesse muerto al rey Layo su padre, mas que el día que el rey fue muerto que este Edipus favoreciendo la parte del rey que peleara muy valientemente et que matara muy muchos en aquella pelea de aquellos desobedientes que se ponían contra el rey et le non ca tauan reverencia; et como

todos le fazían fama que era muy esforçado et valiente, et veyendo que hauía gesto et presencia real, mayormente seyendo bien entendido et acostumbrado, pensando todos en sus virtudes et nobles condiciones sus coraçones inflamados y afecçionados a lo coronar, fue acordado por todos de lo hauer et tomar por su rey et señor. Et por componer et afeytar su estado, por más fermosa manera fue acordado por todos los nobles cibdadanos que casase con la reyna Jocasta, su señora, muger que fuera del rey Layo, su señor (f. 9v).

En el pasaje que transmite el manuscrito, se añaden pequeños detalles en el parricidio y en su llegada a la ciudad que alteran la secuencia narrativa. En cambio, en el incunable la distancia sobre el texto de partida aumenta hasta llegar el momento del matrimonio. La batalla inicial, a la que se incorpora Edipo y acaba con la vida de su padre, se recrea hasta convertirse en una escena puramente épica. Lo mismo ocurre con la llegada de Edipo a Tebas: se destacan sus virtudes corporales, su claro juicio y sus buenas costumbres. Es ahí donde se ofrece un giro en el relato para conceder al pueblo («fue acordado por todos») la decisión de acogerlo como rey y, por tanto, casarlo con Yocasta.

En el décimo capítulo del libro segundo encontramos la historia de la reina Dido de Cartago. Cuando esta sufre la pérdida de su marido por la avaricia de su hermano, urde una estrategia para provocar su salida la ciudad con los tesoros que le pertenecen y atemorizar a los marineros que viajan en su embarcación –haciéndoles creer que han arrojado al mar los cofres– para que no regresen y le ayuden a fundar la nueva ciudad:

<i>De casibus virorum illustrium</i>	<i>Caída de príncipes</i> (manuscrito)	<i>Caída de príncipes</i> (incunable)
[...] eis que in suam sententiam tractis, ad habendas naves feminea astutia fratrem	Et, auído el conssejo final, fue acordado que se catasen naues en que fuesse. Et	Et, hauído su consejo, fue acordado que endereçassen naues en que lleuassen lo que



lusi, illi significans se non posse ulterius, domun inhabitare viri, eo quod nimium vexaretur recordatione continua, ad quam cogebatur invita dum assidue loca cernebat in quibus dilectissimum sibi Acerbam iam viderat; et ob id cum his omnibus que Acerbe fuissent, si naves nautasque micteret, libentissime rediret in patriam. Pygmalion qui id forsitan quod offerebatur petiturus erat, letus, quasi iam voti compos, honorabilem classem ad sororem revehendam transmisit. Dido vero, dolos dolo vincere arbitrata, sumptis permaximis viri thesauris in navibus occulte posuit, et horum loco plures sacculos harena plenos palam in eisdem locari precepit, et vespere primo cum omnibus suis complicibus sociisque regis naves conscendit. Cumque iam altum teneret, iussit sacculos illos in pelagum deici. Eo facto lacrimabiliter inquit [...] (pp. 135-137).

con la su discreción esta Dido engañó a su hermano, embiándole dezir que por ninguna manera ella non podría morar más con él nin le cumplía, seyendo biuda muger, morar nin conuersar con omne, espeçialmente con él, por quanto de cada día le vinía he mientes la muerte del su muy amado marido. Por lo qual le fuera forçado de buscar algún lugar apartado para se esquivar desto tal, ca de cada día lloraua más frescamente quando veía los lugares do solían veer el su grant muy amigo et marido. Enpero si él le enbiasse nauíos et marineros, que ella muy de grado tornaría a la tierra. Pigmalión, quando esto oyó et vio que aquello era lo quél deseaua, ya fecho muy alegre, fizo aparejar [sic] una flota de nauíos muy onrrada do viniessse su hermana Dido. Dido, creyendo los engaños et maliçias de su hermano vençer con otros tales engaños et maliçias, tomó todos los tesoros de su marido muy grandes que tenía, et secretamente los puso en las naues et fizo catar muchos sacos e finchiéronlos de arena e públicamente esso mesmo los fizo poner en las naos. Et quando veno la primera noche, con todas las conpañas que allí estauan se puso en las naos. Et quando fue en el alta mar, mandó a sus omnes secretamente que todos aquellos sacos de arena que veyéndolo todos los echassen en

tenían. E finalmente Dido, con su buena discreción, embió cartas de creencia con sus embaxadores a su hermano Pigmaleón, en la qual embaxada lo aseogó de su mal propósito, embiándole dezir que ella en aquella tierra de su marido no podía habitar nin estar en ella. Lo uno, porque no era segura que siempre la ternían por señora. Lo segundo, porque cada día eran más frescas sus lágrimas et sus dolores, mayormente mirando aquellos lugares por donde su amado marido andaua, la qual vista no podía escusar. Et lo otro seyendo moça et biuda, et habitando en tierra que no tenía por suya. Pero, aunque le era muy amargo de lo fazer, que ella quería yr a su naturaleza, dándole él un lugar donde apartadamente biuiessse, en manera que no lo viesse nin touiesse que fazer con él por no auer causa para refrescar su dolor et las lágrimas passadas. Para lo qual ella auía menester naues para llevar sus cosas et todo lo suyo. E, quando Pigmaleón oyó esta embaxada, fue muy alegre et contento de cada un día pensando como auía de ser señor de aquellos thesoros de Sicarba, su cuñado. E luego, sin más tardar, mandó armar una flota de naos guarnida de buenos marineros para que fuessen por su hermana Dido, con otros nobles ombres que en ella yuan, a los quales mandó que fiziessen todo lo que su hermana

la mar. Et assí se cunplió. Quando esto fue fecho, Dido con muy grandes lágrimas fazía su planto, diciendo [...] (ff. 26v-27).

Dido les mandase. E la flota venida, Dido pensando en los engaños de su hermano, temiéndose mucho de sus cautelas et malicias, mayormente que le auía embiado una flota tan pujante et tan prestamente venida, et por la respuesta tan dulce et tan melosa con que la embió consolar. E Dido, pensando mucho cómo vencería sus malicias por otros semejantes engaños, por les dar fin et le quitar el fabor de su cobdicia, como los thesoros de Sicarba su marido fuessen en tanto grado que los ombres no podrían pensar, sin plata et perlas et piedras preciosas et otros aparatos muy ricos et sobrados, mandolos poner en las naos muy secretamente, no dando a entender que de los thesoros se cargaua cosa alguna fasta que ella fuesse en la flota, porque juntamente con ella entrassen. Et como esto fizo, mandó fazer muchos sacos de cáñamos et fenchillos de arena, et mandolos repartir por las naos. Y encomendada la guarda de ellos a ombres de quien ella se fiaua, a los quales mandó que, comenzando los nauíos a fazer vela, que de noche los echassen en la mar. Et ya quedando muy pocos de echar en la mar, salvo los que aquellos ombres ya por fin dellos echauan en presencia de todos, los ouieron de echar en la mar. E, como Dido fuesse desto certificado, mandó llamar a los patrones et los capitanes et mayores de la

flota. Et como ante ella vieron, resçibiolos muy graciosamente con doliosas lágrimas, faziendo tan grand duelo como si a Sicarba su marido touiesse delante, et díxoles [...] (ff. 28-28v).

La tradición manuscrita difunde una traducción que se ajusta de un modo bastante fiel al texto latino de Boccaccio, con mínimas adiciones que redondean la narración. En cambio, una vez más en el texto del incunable encontramos notables ampliaciones que abundan en la argumentación que utiliza Dido para justificar su partida («Lo uno, porque no era segura que siempre la ternían por señora [...]»), en la condición avara («fue muy alegre et contento de cada un día pensando como auía de ser señor de aquellos thesoros de Sicarba») y taimada («mayormente que le auía embiado una flota tan pujante et tan prestamente venida, et por la respuesta tan dulce et tan melosa con que la embió consolar») de Pigmalión, y en la estrategia utilizada por Dido (se incide en que los tesoros fuesen cargados cuando estuviese presente, que encomendó la vigilancia de los cofres a hombres de su confianza y que llamó a los principales de la flota para transmitir la dolorosa noticia).

Con la llegada de Dido a Cartago, la ciudad prospera rápidamente gracias a su pun-donor y diligencia legislativa, y su fama corre por toda África hasta el punto de que son muchos los que quieren asentarse en las nuevas tierras de promisión:

*De casibus virorum illustrium*

Civitas autem brevi temporis spatio, ob multas situs commoditates, in ingentem populum ampliata est. Cui regina Dido leges tribuens vivendique mores, integra cum iustitia dominabatur, et vidua ac honestissima sacrum castitatis servaban propositum. Sic ergo optatum obtinens Dido, et cunctis regina presidens, ubi merore in litore tyrio afflictabatur, virtutibus splendens in Affrico mirabili fama florida facta est, adeo

*Caída de príncipes*  
(manuscrito)

Aquella çibdat, Cartago, en poco tiempo fue muy poblada mucho et muy bien labrada, ca estaua en lugar de muchos prouechos e de muchas partidas, las gentes allí vinieron a poblar. A esta çibdat, Cartago, la reyna Dido dio sus leyes et sus costumbres, cómo deuiessen beuir et pasar, et toda justiçia era allí enteramente guardada. Et assí Dido cobró aquello que ella deseaua, ca era señora et reyna de una grant çibdat et muy noble et bien poblada et

*Caída de príncipes* (incunable)

Et assí la cibdad de Cartago fue fecha et poblada en breue tiempo et muy heredada, que tal es su lugar et comarca; et tan virtuosa se fizo aquella población que de muchas prouincias se venían allí a poblar et dexaban su propria naturaleza por las franquezas et libertades que les daua la señora Dido. Et así mismo, por el puerto de la mar, donde venían muchas gentes a comprar et vender, assí por tierra como

ut satis appareret non omnibus lares apud patrios fulgores servatos esse, quos penes dum plurimi sua ignavia tenentur, sordida circumvoluti nube, tanquam non vixerint, sibi ceterisque incogniti, pereunt et tanquam fumus in auras evanescunt (p. 138).

rryca. Et por toda África la su buena et grande et honesta fama fue publicada, en tal manera que assaz paresçia a todos que en la tierra do primero moraua non touo lugar, o la tierra non lo meresçia que las sus buenas costumbres et el su grant entendimiento fuesse assí mostrado (f. 27v).

por mar, cargando et descargando sus mercadurías. Et luego que su cibdad fue poblada, la señora reyna Dido dio sus leyes, fueros et buenas costumbres por donde se rigiessen a bien biuir, y en tal manera se gobernó esta señora reyna que toda iusticia enteramente era guardada allí, y ella, como biuda, casta et honrada, virtuosamente biuía, cobrando aquello que desseara, conuiene a saber, ser apartada con sus thesoros de aquel su hermano y enemigo, mayormente ser reyna et señora de una cibdad tan rica et grande et tan poblada como Cartago, llena de todos los bienes del mundo, la qual era tan nombrada que era ya de oír por maravilla et muy más por la loable señora, que todos dezían que la tierra donde antes beuían no era de tanta virtud, para que la reyna en ella se pudiesse compassar, o que la tierra o sus pobladores no eran dignos de mereçer las virtudes et bondades de la reina Dido, la qual, con su maduro seso et reposado entendimiento, en la cibdad de Cartago las mostró (f. 29v).

El texto de los manuscritos sigue de cerca la composición de Boccaccio, aunque en la parte final del fragmento que he seleccionado se genera una discrepancia, no sabemos si porque en la tradición latina del texto se había estragado o rehecho, o más bien porque López de Ayala no alcanzó a comprender el sentido del enrevesado periodo latino con el que Boccaccio encarece la fama que alcanzó Dido lejos de su tierra de origen y amonesta a quienes por indolencia se mantienen apegados a su patria chica y perecen en la mediocridad. En la versión del incunable se abunda sobre la liberalidad

de Dido y el carácter mercantil –de trascendencia internacional– que adquiere Cartago bajo su reinado, se introducen estratégicas aclaraciones narrativas («conviene a saber [...]») y se emplea una prosa de mayor claridad y mucho más precisa desde un punto de vista descriptivo, como se evidencia, por ejemplo, en la parte final, donde las bondades de Cartago y las virtudes de Dido son celebradas por todos los nuevos pobladores que arriban<sup>22</sup>.

El capítulo fue cerrado por Boccaccio con el golpe de desgracia causado por Fortuna, que arrastró hasta el suicidio a Dido cuando se vio impelida a romper su voto de castidad. La historia que narra Boccaccio continúa con el artero intento de seducción del rey de los musitanos, quien enamorado de la belleza de la reina se sirve de su violenta fama para amenazar a los hombres de Cartago y conquistar a Dido. Cuando ella se percata del engaño, erige una pira, se sube y, para salvar su honor y castidad, se clava un cuchillo recordando a su marido:

*De casibus virorum illustrium*

Attamen Fortuna, status et potissime felicitatis inpatientis, pedibus castissime regine supposuit lucricum, et unde debuerant clarior gloria et ampliores provenisse successus, inde exitum lacrimabile ortum est. Nam, cum in dies augetur, etiam apud remotissimas nationes, formositate pudicitie arque prudentie Didonis regnique surgentis inclitum nomen, urbi vicinus Musitanorum rex quidam in amorem vidue ferventer exarsit, et convocatis aliquibus ex urbis principibus, coniugium regine petiit, ruinam urbi minitans et exitium populo ni daaretur. Qui inflexibilem circa pudicitiam regine propositum noscentes, regis petita ex abrupto referre ausi non sunt, sed

*Caída de príncipes*  
(manuscrito)

Enpero la Fortuna, que nunca estaua firme, especialmente en las bien andanças, se puso so los pies desta muy casta et muy noble rreyna por la trastornar. Et donde le deuiera la gloria et las honrras crescer de cada día más. Dende tornaron a ser menguados et acarrear lágrimas et pesares. Ca –segund que se lee– por tienpo veno allý Eneas, partiendo de la destruyción de Troya, et casó con Dido; e cómo acaesció después, que por ella se ouo a matar, sería por demás escreuir aquí. Ca en la estoria que fabla de los dichos de Troya lo fallarás (f. 27v).

*Caída de príncipes* (incunable)

Empero, la fortuna, que nunca fue firme de los bienes mundanales, se puso so los pies desta reyna casta, noble et bien acondicionada para la trastornar contra toda la firmeza et constancia de sus virtudes, que, donde las sus glorias et honras deuían crescer et multiplicar, tornaron a menguar, acarreándole lágrimas et continuos pesares que, segund se lee, quando allý fue venido Eneas, partiendo de la destruyción de Troya, la fortuna que lo acarreo casó con esta reyna Dido, et cómo acaesció et después cómo ella se ouo de matar, sería muy luengo et prolixo escriuirlo, mas en su hystoria lo fallarás (f. 29v).

<sup>22</sup> No obstante, para la reelaboración del final no parece haberse tenido en cuenta el texto

latino del *De casibus*, al menos en la redacción final que fijó Boccaccio.

astu quodam punico eam intercipere rati, retulerunt regem se pro facietiori vita cupere qui illum instruan tyriis moribus; ad quod agendum se ignorare quibus satis ydonee commicti possit, eo quod nemo apud tam immanem regem tam barbaramente viventem relicta patria etiam coactus velit accedere, et, si non vident, instare bellum et urbi nove periculum. Hos regina acriter increpuit dicens: –Ergo sinamus vitam interferas et barbariem agere, sed si mori pro salute patrie oportunitate sic, siccine cives optimi parati estis? Malus equidem civis est qui pro salute publica privata cessat incommoda–. Runc principes mandata regis aperuere, suismet verbis arbitantes coniugium esse suasum. Que, cognoscens quod in suum propositum dixisset sententiam, diu flebili cum lamentatione Acerbe nomen vocavit; ultimo quo fata trahebant se ad virum ituram promisit; verum trium mensium ad peragendum regis et civium desiderium spatium sumpsit. In quibus –ut arbitror– si quid in defensionem urbi deerat roboris, ociter suppleri fecit, ut quam edificaverat immunitatem non linqueret, et sibi conscia futuri diu pulchritudinem suam execrata est, diu Fortunam invidiam, diu letos successus: et sic ex placida mentis quiete, quam ex lusa fratris avaritia ex felici fuga ex nobili condita civitate ex numeroso

populo summebat, in anxietatem lacrimas et miseriam collapsa est. Sed instante iam termino, in fletus olim in morte Acerbe habitos revoluta, constructa ingenti pyra in parte civitatis excelsa, quasi primi viri placatura manes, cesis hostiis et cultro sumpto, pyram conscendit, prospectantique populo quidnam actum esset inquit: –Cives optimi, ut iussistis ad virum vado– et illico gladio superincubuit; et sic, honestate ac pudicitia servata, omnia expirans circumadiacentia innocuo maculavit sanguine. Cartaginenses autem, tam dirum cernentes facinus, in gemitus et merorem lapsi, optimam reginam arque pudicam lfevere diu, et cruentas exequias multo cum ploratu celebrantes, illam patrie matrem vocantes, humanos divinosque illi honores impendere omnes, ut si quid vite abstulisset boni Fortune crudelitas, in morte civium repensaret pietas. Qui postquam summopere illam commendaverunt superis inferisque, egere ut, dum invicta Cartago maneret, templis arisque nomini suo dicatis coleretur ut dea (pp. 138-142).

Tanto en la tradición manuscrita como en el incunable, el trágico final de la historia de Dido no figura; en cambio, como innovación, se alude a la llegada de Eneas, que proviene de Troya, y a su casamiento con Dido, algo que precisamente no fue contado en este capítulo por Boccaccio, que se basó, aunque no de un modo exclusivo, en Justino y Servio (Ricci y Zaccaria, en Boccaccio, 1983: 932), quienes transmiten una

versión de carácter histórico en la que el héroe de Troya nunca llegó a Cartago, mientras que Dido, cuando recibe los requerimientos del rey de los musitanos, asume el suicidio como desenlace. En la traducción al castellano, también se encuentra una efectiva coartada («sería muy luengo et prolixo escribirlo») para salvar este vacío y una remitencia a la historia de Eneas, donde se podrá encontrar el trágico final de Dido (que figura en las versiones de una resonancia más poética, transmitidas sobre todo a partir de la *Eneida* de Virgilio y las *Heroidas* de Ovidio). Como expliqué antes, el *De casibus virorum* fue reescrito por Boccaccio y realmente no he podido averiguar si en la primera redacción el final no estaba narrado y en cambio se invitaba al lector a acudir a la historia troyana<sup>23</sup>. Que sea una exclusión deliberada por parte de López de Ayala es algo que verdaderamente no puedo descartar ni tampoco certificar. Antes que él, algún copista italiano podría haber recurrido a esta pirueta narrativa para evitar copiar la consumación del suicidio, que sería de sobra conocido al figurar en una obra tan leída y emblemática como la *Eneida*; qué duda cabe que podría haber prescindido de copiarlo un copista castellano, pero en tal caso lo había hecho en un testimonio situado en lo más alto del árbol genealógico, pues aquellos conservados que he podido compulsar transmiten un final en el que no se narra el suicidio<sup>24</sup>.

En el *De casibus virorum*, aunque se alude varias veces más al final de Dido, nunca llega a narrarse. Sí está descrito, en cambio, de forma sintética en la *Genealogia deorum gentilium* (II, 60) y con muchos más detalles en el *De mulieribus claris* (cap. 42; cap. 40 de la traducción al castellano). Lo que llama la atención, en este sentido, es que si alguien que estaba en el entorno del taller de Ungut y Polono se tomó la molestia de recuperar y completar para la traducción al castellano del *De casibus virorum* que se iba a imprimir parte de las historias narradas por Boccaccio —como en seguida mostraré—, en este lugar prefirió no abundar y dejó que el lector acudiese a alguna de las historias del ciclo troyano.

---

<sup>23</sup> La edición de referencia con la que he trabajado, la preparada por Ricci y Zaccaria, se basa en la redacción final de Boccaccio y no suele anotar las variaciones existentes con la redacción anterior. Tanto en los manuscritos latinos que he podido consultar (admito que no he tenido acceso a una muestra significativa) como en la traducción francesa de Premierfait (Boccaccio, 1483: ff. 39-39v), esta parte de la historia se narra.

<sup>24</sup> Si hubiese sido un copista castellano, el final era conocido porque estaba presente, al

menos, tanto en la *Crónica general* como en la *General Estoria* de Alfonso X el Sabio —donde la fuente es fundamentalmente el texto de Ovidio—, o, con diferencias narrativas, en la traducción que ultimó en 1428 Enrique de Villena de la *Eneida*. Sobre la presencia de Dido en la literatura española, no son escasos los estudios específicos sobre obras y autores de la Edad Media y el Siglo de Oro. Como visión de conjunto, sigue siendo un apoyo muy útil el estudio de Lida de Malkiel (1974).



Estas ampliaciones también se encuentran en las partes sermonarias de la obra. El capítulo dedicado a Olimpias, reina de Macedonia (IV, 12; en la traducción castellana es IV, 13), apenas contiene variaciones entre el texto de los manuscritos y el del incunable, pero la parte final está más recreada para persuadir explícitamente al «estudioso leedor» a que acepte la muerte (pues «no se puede excusar», «es a todos común et natural») y celebre a aquellos que abandonan la vida pero han sido ejemplares («la muerte de los buenos et virtuosos es alegría et solaz de oír et contar»).

*De casibus virorum illustrium*

[...] quos si quis venientes pavidus forsan evaserit, non morti ius surripuisse, sed famam, quam fortiter moriendo quesisset, misere perdidisse se credat, sciens uti infeliciter morientium lugenda mors est, sic et eorum semper vita, que cum ignominia servatur, ingemiscenda (1963: 338-340).

*Caída de príncipes*  
(manuscrito)

[...] porque si alguno por ventura temeroso de algunos pocos peligros tales escapare, non tengo que tiró a la muerte su derecho, mas que la fama que esforçadamente demandava, muriendo mezquinamente, de que crea averla perdida biuendo et sabiendo que assí como la muerte es de llorar, eso mesmo la vida de los que con desonrra se mantienen es de plañer (f. 57v).

*Caída de príncipes* (incunable)

[...] porque sy algunos por ventura de semejantes peligros algunas pocas vezes escaparon non se ensoberuezcán nin tengan por esso que tiraron por ende a la muerte su derecho, mas la fama loada et virtuosa esforçada en la su muerte con piadosas lágrimas sea llorada, et non mezquinamente muriendo, pues que la muerte no se puede excusar, la qual es a todos común et natural, quanto más temiendo este postrimero passo de las caídas et trastornamientos de la fortuna que siempre es mudable, esperando el onbre el fado postrimero contrarioso. E assí el ombre esforçado varonilmente muriendo a los presentes será muy dolioso. E a tí, estudioso leedor, pues que la muerte de aquellos que mezquinamente biuieron et murieron es de llorar, assy la vida de los que bien deshonrradamente es de plañir. E por ende la muerte de los buenos et virtuosos es alegría et solaz de oír et contar (f. 68v).

Los ejemplos anteriores demuestran, en lo que al incunable se refiere, una tendencia a detallar las historias, incidir en elementos narrativos que denuncian aspectos inmorales y podrían persuadir al lector. Cierro esta exposición con dos ejemplos más que permiten considerar el *modus operandi* del presunto recreador. En el libro primero encontramos la biografía de un personaje bíblico, el gigante Sansón (I, 17), donde Boccaccio acude en su inicio a una de sus hazañas más conocidas, el momento en que es amenazado por un león, al que mata sin demostrar timidez. Cuando más tarde, regresando por el mismo camino, lo encuentra, observa que en su garganta las abejas han hecho un panel de miel:

*De casibus virorum illustrium*

Tandem illud idem iter dum faceret, et in ore cranei oppresse a se nuper belue mellis favum forte repperisset et comedisset, cognatis ex coniuge, appositis solventi muneribus, problema proposuit inenodabile fere, cuius occultum cum aperuisset blanditiis coniugis, advertit liquido eius opere illud ab affinibus solum esse. Ob quod meritum coniugalis amor versus in odium est, et altera sumpta, illius populi ex affine factus est hostis (1983: 86).

*Caída de príncipes*  
(manuscrito)

Ffinalmente [sic], en quanto Sansón tornasse por aquel camino que dezimos, et en la garganta del león que matara fallasse una colmena de abejas que allí fazían su miel, comieron della. Los sus cuñados, ya con envidia et con conssejo de la su muger, le pusieron una questión muy graue de rresponder. Enpero, quando él gela declaró, con falagos et lysonjas de su muger entendió que por conssejo de su muger era ffecho et que los sus cuñados por inbidia lo fizieron. Et por esta razón, Sansón quiso mal a su muger et aborreçiola; et tomó otra parienta de aquel pueblo mesmo et fue de allí adelante como enemigo (f. 19).

*Caída de príncipes* (incunable)

E finalmente quando Sansón tornó por este camino falló en la garganta del león que matara una enxambre de miel con sus auejas et comió della: et lleuó tres panales con otros dones que truxo a su muger. Y un día, en un combite con mucho plazer et solaz, a treynta omnes que en ende en el combite estauan les puso una questión. La qual, si les declarasen en siete días les prometía a cada uno su vestidura o, si no, que otras tantas le diessen a él quantos ellos heran. La qual questión propuso desta manera: «Del que come salió mangar<sup>25</sup> et del fuerte salió fortaleza». La qual, como ellos no sopiesen declarar, rogaron a su muger, con muchos dones que le dieron, que supiesse dél la declaración della, por quanto ellos la fallauan ser muy grave de responder. Et

<sup>25</sup> En el original, «manger», por errata. En cambio, la lección «mangar» («manjar») se documenta en la Edad Media, como atestigua CORDE.

con lisonjas et falagos de su muger, él gela declaró. E como los cuñados lo quisiesen mal con embidia et la muger de la intención de los hermanos, por esta razón aborresció Sansón a la muger et tomó otra parienta de aquel pueblo mesmo et de allí adelante fue tenido por enemigo dellos (f. 20).

Boccaccio economiza al máximo el relato, pero presenta una narración en la que Sansón plantea un enigma casi imposible a los familiares de la mujer de la que está enamorado –porque guarda relación con lo que le ha ocurrido con el león y la miel– y con la que pretende casarse; estos logran resolverlo gracias a ella, que a su vez ha descubierto la solución por confidencia del propio Sansón. Muy disgustado, Sansón la abandona, se enemista con todos y rompe la posibilidad del casamiento, escogiendo a otra mujer del mismo lugar. En la narración que presenta la tradición manuscrita de la traducción, además de contener algunos detalles más relacionados con el acertijo propuesto –se incide en el procedimiento taimado de su mujer («falagos et lysonjas») y sus familiares («por inbidia»)–, este se presenta de un modo tergiversado, porque es Sansón quien debe acertar con la solución. En cambio, en el texto que salió de la imprenta –con una sintaxis a veces muy trabada–, es Sansón quien formula la cuestión de un modo explícito («Del que come salió [manjar] et del fuerte salió fortaleza») a un grupo amplio en un espacio festivo (se trata, aunque no se explicita, de la celebración previa a las nupcias frustradas); por tanto, nuevamente encontramos una innovación que no solo ofrece nuevos detalles sobre el personaje y sus vicisitudes, sino que se completa una relación presentada de forma esquemática en el *De casibus virorum* con elementos narrativos que proceden directamente de la historia que de Sansón se transmitió a través de la biblia (Jueces, 14) y que se localiza, por ejemplo, en la *General Estoria* de Alfonso X.

Veamos ahora qué ocurre en la biografía de Tarquino el Soberbio (III, 3; en la traducción castellana, III, 4). El inicio de la historia contiene algunas reelaboraciones en el texto del incunable, pero me parece mucho más significativo otro lugar que extraigo, en el que se narra el furor que siente Tarquino Sesto –hijo de Tarquino el Soberbio– por Lucrecia, el acto de amenaza y violación, y la purificación final a través de la muerte que hizo delante del pueblo de Roma, que sirvió para que su marido llamase a la venganza y se liberase de la opresión de su rey:

*De casibus virorum illustrium*

[...] nocte intempesta cubiculum dormientis Lucretie intrans, non mortis quam exerto gladio minabatur adulter, sed infamie timore renitentem in suos coegit amplexus, optatoque potitus letus abiit. Que, cum ruborem corrupte pudicitie conscia mens non ferret, mane facta, suis accersitis undique quod actum erat aperuit, et cultro quod celatum vestibus habuerat videntibus omnibus se transverberans violatum corpus morte piavit. Cuius ex profundissimo vulnere clarus innocentia sanguis emanans, mulieri necem, rei publice libertatem attulit (1983: 206).

*Caída de príncipes*  
(manuscrito)

E assí como a la media noche entró en la cámara do ella yazía durmiendo, con un cuchillo desnudo en la mano et amenazándola que morría sy non callasse e consintiesse la maldat que él quería fazer. Lucreçia, con temor que si bozes diessen non le valdrían et fincaría infamada, non pudo defendersse dél, et Sesto Tarquino, complida toda su mala voluntad, partió dende muy alegre. Lucreçia otro día, así como era buena et honesta, la su vergüença e corrompimiento de la su noble castidat, allegando omnes et mugeres de quien ella se fiaua, lo descubrió. Et con un cuchillo desnuyo que tenía ascondido so los sus paños que tenía vestidos, ve-yéndolo todos los que allí vinieran, por medio del su corazón se firió en manera que luego murió. De la qual llaga la sangre muy clara et pura que de allí salió a Lucreçia dexó muerta, et a la rrepública dio libertad en fazaña muy loada (f. 38).

*Caída de príncipes* (incunable)

E assí como a la media noche Sesto entró en la cámara de Lucrecia con un cuchillo desnudo en la mano para amenazar a Lucrecia si no quisiesse consentir. Et como Lucrecia despertasse, así como saltada de su reposo et seguridad fue turbada et muy triste, et no sabía qué fiziesse para se defender; et pensando que si bozes diesse que le no valdrían nada et sería infamada por quanto Sesto había cerrado las puertas de la cámara. El qual auía con ella muchas razones dulces et melosas et falagos con muchos prometimientos, rogándole mucho que se apiadasse dél et ouiesse compasión de la pena que padescía, et ni por dádivas que le daua que leuó consigo nunca la pudo inclinar a su desseo. Mas la voluntad et corazón partido de todo error, mas fría que piedra mármol et elada en defensión de su limpia castidad muy fuerte se mostró. E Sesto, vista la costancia de Lucrecia, hóuse por muy desauenturado por lo assí desdeñar, mayormente seyendo fijo de rey, en su edad mancebo, en virtudes asaz floreciente et ser assí desechado como omne de poco valor; et assý, vencido por sus amores, juró por los dioses en qué creya si no consintiesse de la degollar, et que al siervo suyo desnudo de lo echar en la cama con ella et publicar fama por

todo el imperio romano como la auía fallado con su siervo en adulterio et por tanto que lo degolló con ella. E Lucrecia, por se escusar desta infamia en que Sesto la quería ensuziar, consintió, mas no por la voluntad. E Sesto su voluntad complida, mas no como él deseara, mas como omne vencido, el día venido caualgó. Lucrecia, quedando triste et muy dolorosa, porque su limpia castidad por tal engaño le fuera quebrantada et con tristeza asaz de su coraçón, embió por su padre et por su marido et por un cauallero su pariente, que auía nombre Junius Bruto, procónsul de Roma, los quales muy prestamente vinieron. E Lucrecia poniendo su querella en forma lo más honestamente que pudo, antel procónsul, sus ojos baxos llenos de mucha vergüença, llorando muy destentadamente, se boluió razonando contra su marido, diziendo estas sentidas et doliosas palabras en esta manera que oyredes: «Sepas tú, Colatino, que al reposo de tu casa vino un tu infintoso amigo, enemigo en forma de huésped, del qual tu lecho fallarás pisado y ensuziado, por lo qual de la culpa et pecado yo me quiero absolver, mas de la pena non me quiero escusar. Et porque quede en enxemplo et memoria a las que castamente quisieren beuir fagan aquello que Lucrecia quiere fazer». E dichas estas palabras, sacó un cuchillo muy agudo que debaxo de

su manto tenía et diose con él en derecho del corazón et dexose sobrél inclinar en tierra; et por la sangre que de su doloroso golpe salía su muy casta ánima espiró, dexando a la república de Roma con grand libertad et muy loada fama (ff. 42v-43).

El texto que transmiten los manuscritos se ciñe a la versión de Boccaccio, con breves aditamentos que inciden principalmente en la maldad de Tarquinio. En la versión del incunable se perfila el carácter de Tarquino para conquistar por medios regalados a Lucrecia, pero con ello se consigue redondear más la personalidad inquebrantable de la mujer, que no claudica ante hechos materiales o sentimentales. Solo lo hace ante la amenaza de Tarquino de hacer público un falso adulterio con un «siervo suyo»; ante tal calumnia, Lucrecia se ve obligada a un consentimiento forzado (algo que también se recalca). En la narración hay otro detalle muy sugestivo: aunque Tarquinio logra su cometido, sale «vencido», pues no ha logrado, ni con su condición de hijo del rey ni por su edad lozana, conquistar a Lucrecia. Ella, antes de darse muerte delante de todos, solicita que llegue un procónsul para que actúe como testigo de su confesión y su final. El alegato de Lucrecia incide tanto en la necesidad de limpiar su pecado como en la ejemplaridad que dejará el recuerdo de su historia.

La ampliación, como la del testimonio de Sansón, no es gratuita, sino que se atiende con justicia a la historia de Lucrecia contada por Tito Livio en *Ab urbe condita* (I, 46-60), cuya traducción había afrontado López de Ayala y de la que estaban circulando en Castilla un buen número de códices, a pesar de que no llegó a la imprenta de un modo directo, sino a través de la versión abreviada que preparó Alonso de Pimentel, conde de Benavente (se imprimió en 1497). La historia de Lucrecia fue también recogida con sumo lujo de detalles por Boccaccio en el capítulo 48 del *De mulieribus claris* (en la traducción castellana es el cap. 46), de donde probablemente pasó a la Castilla de Juan II para ser tomado como modelo de castidad (así aparece en varios textos ligados a la querrela de las mujeres, como las *Virtuosas e claras mugeres* de Álvaro de Luna o el *Jardín de nobles doncellas* de fray Martín Alonso de Córdoba).

#### LA MEDIACIÓN DE LA IMPRENTA EN TEXTOS MEDIEVALES

Llegados a este punto, se hace necesario plantear algunas consideraciones que permitan calibrar la dimensión del asunto. Con respecto a los problemas que suscitan la

relación textual entre los testimonios castellanos conservados del siglo XV (los nueve manuscritos y el incunable), el primer inconveniente es que carecemos de un estudio de conjunto sólido que contemple toda la constelación de piezas para entender mejor la *prima facie* de una traducción compleja desde su doble gestación (López de Ayala-Cartagena). Con una tradición del texto latino tan vasta —que desciende a su vez de diferentes estadios redaccionales de Boccaccio— y con una difusión de la traducción al castellano también bastante fértil, es imposible atisbar realmente el grado de intervención de los copistas de una y otra ladera, porque el número de testimonios perdidos impide que podamos conocer la secuencia completa de interposiciones textuales.

Pese a todo, resulta verdaderamente sintomático que la tradición manuscrita mantenga, frente al incunable, una relativa estabilidad textual (con la salvedad que se da en varios testimonios de la interrupción en el libro octavo). Esto nos lleva a sostener que verosímelmente el arquetipo de la traducción transmitía un texto afín a los códices medievales, mientras que una o varias personas trabajaron, en un momento determinado o en diversas fases temporales, sobre un códice para enriquecerlo. Lo expreso de este modo por prudencia filológica, aunque lo más probable es que asumiese la tarea una única persona y que la afrontó en un periodo concreto, bien por su propio interés en la obra, bien trabajando bajo el auspicio de Ungut y Polono. Una conjetura diferente nos obligaría a pensar en varios amanuenses-reelaboradores trabajando en un taller de forma coordinada o en un copista activo que recreó algunas biografías en un códice y que fuese este testimonio —u otro de la misma rama— el que más tarde pasó a manos distintas para también aumentarlo: ninguna de las dos hipótesis son imposibles, pero desde luego no parecen desde el punto de vista de la transmisión de los textos las más económicas en este contexto de la última parte del siglo XV. Sin embargo, en el momento del afianzamiento de la imprenta en Castilla sabemos que muchos manuscritos llegaban defectuosos y lo mínimo que había que hacer era darles una mano (o incluso varias) para evitar errores gramaticales; no pocas veces, en cambio, había que subsanar partes deterioradas, completar lagunas o reconstruir deturpaciones (unas veces con otros testimonios de la misma obra y otras por vía de ingenio). No en vano, los talleres se convirtieron «en verdaderas oficinas tipográficas, en donde el proceso de producción del libro no se limita al acto mecánico de la composición e impresión, sino que también el espacio de la oficina se abre a los trabajos de edición o preparación de textos» (López-Vidriero y Cátedra, 1998: 27)<sup>26</sup>. Valorado desde esta

---

<sup>26</sup> Sobre el trabajo de elaboración de algunos textos de ficción en los primeros tiempos de la imprenta, la bibliografía no ha cesado de

crecer en las últimas décadas. Por escoger tres estudios distanciados y muy iluminadores, remito a los análisis de Sharrer (1988) sobre las

perspectiva el trabajo que encontramos en el incunable de la *Caída de príncipes*, se comprende más fácilmente la tarea que pudo asumir un «editor-recreador».

Si nos centramos en el texto que transmite el incunable, el examen de varios pasajes demuestra que se realizó un notable trabajo a nivel expositivo para ofrecer un contenido más preciso, de forma que el lector tuviese menos dificultades para comprender el sentido de las narraciones. El hecho de que encontremos ampliaciones que proceden de diversos ámbitos culturales –historia, religión, mitología– y que muchos elementos narrativos que transmiten las biografías reelaboradas sean tan exactos, obliga a pensar en alguien de formación culta que trabajó al arrimo de diversas fuentes escritas –por más que casi todas las historias fuesen muy conocidas oralmente–, de las que puntualmente escogió partes para enriquecer la traducción de Boccaccio. Quizá una obra abarcadora como la *General estoria* de Alfonso X pudo ser un rico abrevadero; en su segunda parte se encuentran las historias de Yocasta y Editpo, que se narra en la historia de Tebas (caps. 218-240), de Dido (caps. 370-373) y Sansón (caps. 623-627)<sup>27</sup>. La de Lucrecia no era difícil localizarla en otras fuentes, como antes señalé.

Solo un cotejo sistemático de todos los testimonios medievales conservados de la *Caída de príncipes* –nunca hecho de forma completa– podría llegar a descubrir nuevos ejemplos que permitan entender con más fundamento las dinámicas de trabajo de este refundidor, que matice las que aquí expongo o incluso que sume otras nuevas. Los que he mostrado pertenecen a famosas historias de la antigüedad; el refundidor pudo completarlas para que los lectores que las ignoraban tuviesen amplia noticia y aquellos que ya las conocían las recordasen sin echar en falta ningún detalle importante. Las ampliaciones inciden sobre aspectos ejemplares de los personajes biografiados, de forma que se subraya la lección ética que el *De casibus virorum* encierra. El comportamiento –es importante subrayarlo– es parejo al que muestran aquellos glosadores del siglo XV que, cuando traducían o comentaban una obra, trataban de herosear –quizá habría que decir de *novelar*– a través de sus escolios las historias «virtuosas» más conocidas que entroncaban con la historia y la mitología (Weiss, 1990).

---

intervenciones que se llevaron a cabo en varios libros caballerescos en la imprenta de Juan de Burgos, de Domínguez (2000) sobre la *Gran conquista de Ultramar*, de Severin (2004) sobre la novela sentimental, la poesía doctrinal, *La Celestina* y la *Vita Christi* de fray Íñigo de Mendoza, y de Lacarra (2014) sobre algunos cuentos de procedencia medieval.

<sup>27</sup> Siglo para la indicación de capítulos la edición dirigida por Sánchez-Prieto Borja (2009).

Aunque es sabido, preciso que en el proyecto alfonsí la reina Dido viaja a la Península para fundar Cartagena; no obstante, la llegada de Eneas a tierras de Cartago –a la que se alude en la *Caída de príncipes*– también está contada posteriormente (caps. 619-620), pero se narra cómo «se ouo de matar», pues el fatal desenlace podía ser localizado –como se asume en la traducción– en alguna de las historias troyanas.



A propósito del intento de recreación artística que se da en la *Caída de príncipes* publicada por Ungut y Polono, recuerdo siquiera brevemente cómo un año más tarde, en 1496, la misma junta de impresores sacaron por vez primera *Las cient novelas* –esto es, el *Decamerón*– en letra de molde. El único testimonio manuscrito que se conserva demuestra que algunas copias circularon con severos problemas de transmisión: transcripciones parciales, cuentos desordenados, narraciones lagunosas o introducciones incompletas (González Ramírez, 2023). El volumen que salió del taller de Ungut y Polono contiene arreglos narrativos y componendas editoriales –se adivina un intento de reordenación y armonización del libro de cuentos, se advierte la invención de un final para una de las *novelle* y se ha descubierto un conjunto de narraciones que fue nuevamente traducido– que permiten sospechar un trabajo por encargo (o acaso, si se piensa desde la idealización de la historia, la labor de un admirador del *Decamerón*). Sería muy sugerente averiguar si otras obras publicadas por Ungut y Polono en la última década del siglo XV contienen reelaboraciones del mismo alcance para afianzar la hipótesis de que pudieron tener empleada a una persona –o varias– que se encargó de restaurar textos deturpados o incluso de enriquecer otros para hacerlos narrativamente más atractivos y añadirles un valor artístico<sup>28</sup>.

Con en este trabajo, me sumo a la tarea emprendida por varios investigadores que previamente habían constatado la amplificación que, con carácter general, se observa en el texto que transmite el incunable. A través de ejemplos ilustrativos, se puede percibir cómo se recrean fragmentos para hacerlos más inteligibles y se complementan narraciones a partir de un trabajo de documentación. Que es el incunable, por sus innovaciones, el testimonio que arrastra intervenciones de mayor calado parece incuestionable; sin embargo, sin necesidad de aludir al hecho estético, creo que contiene un doble valor, textual e histórico-cultural. Por un lado, aunque pueda ser el testimonio del siglo XV más reciente desde un punto de vista cronológico, el códice que se tomó como modelo para ser recreado podría remontarse a un estadio alto de *stemma* o derivar de una rama menos contaminada, por lo que todos aquellos pasajes que en apariencia no son retocados –que no son pocos– podrían contribuir a mejorar la fijación textual de la traducción si se elige uno de los manuscritos conservados. Por otro lado, con sus varias reediciones, fue el texto impreso el que se convirtió en la vulgata del *De casibus virorum* durante el siglo XVI en España. Para la historia de la recepción

---

<sup>28</sup> He tratado de avanzar en este difícil terreno, con resultados hasta ahora inconsistentes. Los casos que he encontrado no pasan de

las típicas intervenciones sobre el paratexto, pero carecen de la trascendencia de las dos obras de Boccaccio que publicaron.

cultural, este testimonio acapara un valor indudable, pues la mayor parte de los lectores que accedieron a la obra no leyeron las biografías de Dido o de Tarquino el Soberbio que redactó Boccaccio —a través de la traducción del canciller Ayala—, sino las que un anónimo refundidor hizo posiblemente expofeso para el texto que salió del taller de Ungut y Polono en 1495.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso X el Sabio (2009): *General Estoria. Segunda parte*, I-II, ed. de B. Almeida, coord. de P. Sánchez-Prieto Borja, Madrid, Biblioteca Castro.
- Alvar, Carlos (2001): «Boccaccio en Castilla entre recepción y traducción», *Cuadernos de Filología Italiana*, 3 [Número Extraordinario: M.ª Hernández (ed.), *La recepción de Boccaccio en España*], pp. 333-350.
- Arce, Joaquín (1975): «Seis cuestiones sobre el tema “Boccaccio en España”», *Filología Moderna*, XV, 55, pp. 473-489.
- Avenoza, Gemma (2021): «Valerio Máximo en el Medievo peninsular», en E. Borsari y G. Alvar Nuño (coords.), *Tradición clásica y literatura medieval*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 191-235.
- Beta (Bibliografía Española de Textos Antiguos): En línea: <https://bankroft.berkeley.edu/philobiblon/betaes.html> [Fecha de consulta: 08/10/2024].
- Bizzarri, Hugo O. (2021): *Pero López de Ayala dans un «monde en plainte et tribulation». Treize leçons*, «Avant-propos» e introducción de C. Heusch, *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 44.
- Blanco Jiménez, José (1977): «Le opere di Giovanni Boccaccio in Spagna nel '400 e '500: una prima valutazione bibliografica», *Miscellanea Storica della Valdelsa*, LXXXIII, 1/2, pp. 36-53.
- (1978): «Presencia de Boccaccio en España (con algunas correcciones)», *Mapucho*, 26, pp. 35-64.
- (2015): «Caída de príncipes: la vulgata castellana del *De casibus virorum illustrium*», *Boletín de Filología*, L, 1, pp. 33-70.
- Boccaccio, Giovanni (1483): *De la ruyne des nobles hommes et femmes*, Lyon, Jean Schabeler.
- (1495): *Caída de príncipes*, Sevilla, Meinardo Ungut Aleman y Stanislao Polono.
- (1983): *De casibus virorum illustrium*, ed. de P. G. Ricci y V. Zaccaria, Milán, Mondadori [Giovanni Boccaccio, *Tutte le opere*, IX, coord. de V. Branca].
- [—] López de Ayala, Pero [trad.] (1993): *Caída de príncipes*, ed. de Isabella Scoma, Messina, La Grafica Editoriale.
- [—] Naylor, Eric W. [ed.] (1994): *Text and concordance of Giovanni Boccaccio's De casibus virorum illustrium translated by don Pero López de Ayala* (HSA, MS. B1196), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies [5 microfichas].
- (1997): *De las ilustres mujeres en romance*, ed. de J. L. Canet, Anejos de *Lemir. Literatura española medieval y renacimiento* [en línea: <http://parnaseo.uv.es/lemir/Textos/Mujeres/Index.html>. Consulta: 15/10/2024].
- (2008): *Los quince libros de la genealogía de los dioses paganos*, trad. de M.ª Consuelo Álvarez y Rosa M.ª Iglesias, Madrid, Centro de Lingüística Aplicada Atenea.
- Bourland, Caroline B. (1905): «Boccaccio and the *Decameron* in Castilian and Catalan Literature», *Revue Hispanique*, XII, pp. 1-232.

- (1908): «An unknown manuscript of the *Caída de Príncipes*», *Revue Hispanique*, 18, pp. 233-235.
- COMEDIC (Catálogo de obras medievales impresas en castellano hasta 1600): En línea: <https://comedic.unizar.es/index/index> [Fecha de consulta: 06/07/2020].
- Domínguez, César (2000): «El maestro Hans Giesser y el trabajo editorial: de la *Grant estoria de Ultramar* a la *Gran conquista de Ultramar*», en A. Deyermann (ed.), *Proceedings of the Tenth Colloquium*, London, Department of Hispanic Studies / Queen Mary and Westfield College, pp. 115-130.
- Farinelli, Arturo (1929): *Italia e Spagna*, Turín, Fratelli Bocca.
- Fernández Murga, Félix (1985): «El Canciller Ayala, traductor de Boccaccio», en VV.AA., *Estudios románicos dedicados al Prof. Andrés Soria Ortega*, I, Granada, Universidad de Granada, pp. 318-324.
- García, Michel (1982): *Obra y personalidad del canciller López de Ayala*, Madrid, Alhambra.
- Goniwiecha, Mark C. (1985): «Meynardo Vngut & Stanislaw Polono: Incunabula Printers in Spain», *Libri: International Library Review*, XXXV, 4, pp. 275-297.
- González Ramírez, David (2022a): «Panorama histórico-crítico sobre Boccaccio en España», *Revista de Filología Románica*, 39, pp. 55-63.
- (2022b): «Las traducciones castellanas de las *opere vulgari* de Boccaccio», *Revista de Literatura Medieval*, 34, pp. 45-92.
- (2022c): «Las traducciones castellanas de las *opere latine* de Boccaccio», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 42, 2, pp. 215-262.
- (2023): «*Las cien novelas de Boccaccio en España: problemas textuales, revisión crítica y proyecto editorial*», *Iberoromania*, 98, pp. 200-219.
- (en prensa): *Boccaccio en España: traducción y recepción*, Berlín, Peter Lang.
- Griffin, Clive (1991): *Los Cromberger. La Historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica.
- Grespi, Giuseppina (2004): *Traducciones castellanas de obras latinas e italianas contenidas en manuscritos del siglo XV en las bibliotecas de Madrid y El Escorial*, Madrid, Biblioteca Nacional de España.
- Lacarra, M.<sup>a</sup> Jesús (2014): «Las reescrituras de los cuentos medievales en la imprenta», en C. Esteve (ed.), *El texto infinito. Tradición y reescritura en la Edad Media y el Renacimiento*, Salamanca, Semyr, pp. 113-149.
- Lida de Malkiel, María Rosa (1974): *Dido en la literatura española. Su retrato y defensa*, London, Tamesis Books.
- López Vidriero, M.<sup>a</sup> Luisa y Pedro M. Cátedra (1998): *La imprenta y su impacto en Castilla*, Salamanca, Semyr.
- Lucía Megías, José Manuel (2001): «Imágenes de recepción de Boccaccio a través de sus códices: primeras notas», *Cuadernos de Filología Italiana*, 3 [Número Extraordinario: M. Hernández Esteban (ed.), *La recepción de Boccaccio en España*], pp. 415-478.
- Mal Lara, Juan de (1568): *La Philosophía vulgar*, Sevilla, Hernando Díaz.
- Martín Abad, Julián e Isabel Moyano Andrés (2002): *Estanislaw Polono*, Alcalá, Universidad de Alcalá / Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros.
- Mion, Barbara (1989): «Per un'edizione critica della traduzione spagnola del *De casibus virorum illustrium*», *Annali di Ca' Foscari*, XXVIII, 1-2, pp. 263-280.

- Monti, Carla Maria (2021): «Le biografie antiche: il *De mulieribus claris* e il *De casibus virorum illustrium*», en M. Fiorilla e I. Iocca (eds.), *Boccaccio*, Roma, Salerno Editrici, pp. 217-232.
- Morrás, María (1991): «Repertorio de obras, mss. y documentos de Alfonso de Cartagena (ca. 1384-1456)», *Boletín Bibliográfico de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, 5, pp. 213-248.
- Muñoz Sánchez, Juan Ramón (2022): «El *Decamerón* en la literatura española de los siglos XVI y XVII», *Ínsula. Revista de letras y ciencias humanas*, 909 [Número monográfico: *El Decameron de Giovanni Boccaccio: de Florencia al mundo hispánico*, D. González Ramírez (coord.)], pp. 12-15.
- Naylor, Eric W. (1986): «Pero López de Ayala's Translation of Boccaccio's *De Casibus*», en J. S. Miletich (ed.), *Hispanic Studies in Honor Alan D. Deyermond: A North American Tribute*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, pp. 205-215.
- (1992): «Sobre la traducción de la *Caída de príncipes* de don Pero López de Ayala», en J. L. Canet, R. Beltrán, J. Ll. Sirera (coords.), *Historias y ficciones. Coloquio sobre la literatura del siglo XV*, Valencia, Universitat de València, pp. 141-156.
- Sales Dasí, Emilio J. (1993): «Sobre la influencia de la *Caída de príncipes* en el *Amadís de Gaula* y las *Sergas de Esplandián*», en A. A. Nascimento y C. Almeida Ribeiro, *Actas do IV Congresso da Associação Hispánica de Literatura Medieval*, II, Lisboa, Cosmos, pp. 333-338.
- Severin, Dorothy S. (2004): *Del manuscrito a la imprenta en la época de Isabel la Católica*, Reichenberger, Kassel.
- Simionatto, Andrea (2013): *Tra fonti e testo del De casibus virorum illustrium di Giovanni Boccaccio*, Venezia, Università Ca'Foscari Venezia [Tesi di Dottorato].
- Solís de los Santos, José (2012): «El humanismo en Sevilla en la época de Diego López de Cortegana», en F. J. Escobar Borrego, S. Díez Rebozo, L. Rivero García (eds.), *La Metamorfosis de un Inquisidor: El Humanista Diego López de Cortegana (1455-1524)*, Huelva, Universidad de Huelva / Universidad de Sevilla / Ayunt. de Cortegana, pp. 13-59.
- Thompson, Bussell B. (1977): «Another Source for Lucena's *Repetición de amore*», *Hispanic Review*, 45, pp. 337-345.
- [Livio, Tito] Pero López de Ayala [trad.] (1982): *Las décadas de Tito Livio*, I-II, ed. de C. Wittlin, Barcelona, Puvill Libros.
- Valero Moreno, Juan Miguel (2021): «Inciertas traducciones: la *Caída de príncipes* de Boccaccio en castellano (s. XV)», en J. A. González Iglesias, J. Méndez Dosuna y B. M.<sup>a</sup> Prósper (eds.), *Curiositas nihil recusat. Estudios dedicados a Isabel Moreno Ferrero*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 541-564.
- [dir.] *Biblioteca Cartagena*. En línea: <https://bibliotecacartagena.usal.es/informacion/biblioteca-cartagena> [Fecha de consulta: 10/09/2024].
- Vindel, Francisco (1989): *El arte tipográfico en España durante el siglo XV. Sevilla y Granada*, Sevilla, Padilla Libros.
- Weiss, Julian (1990): «Las *fermosas e peregrinas ystorias*: sobre la glosa ornamental cuatrocentista», *Revista de Literatura Medieval*, 2, pp. 103-112.